

CONSIDERACIONES SOBRE LA SOCIEDAD CIVIL Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN VENEZUELA DENTRO DE LA PROBLEMÁTICA DE LAS DEMOCRACIAS EN AMÉRICA LATINA

Salvador Cazzatto Dávila

Juan Eduardo Romero Jiménez

Universidad del Zulia, Venezuela.

E-mail: salvadorcazzano@mixmail.com. E-mail: romero_juane@cantv.net

Recibido: 10 noviembre 2003 / Revisado: 13 diciembre 2003 / Aceptado: 12 enero 2004 / Publicado: 15 febrero 2004

Resumen: Estudio multidisciplinar de la construcción simbólica de las representaciones políticas de la oposición al gobierno de Hugo Chávez. Se parte de analizar, desde la teoría política la relación entre sociedad civil, partidos políticos y participación en el espacio público, buscando establecer las formas de articulación de estos tres elementos conceptuales dinamizadores de "lo político", para desembocar en las formas de estructuración en el proceso histórico venezolano reciente (1998-2003) del discurso político de la oposición, su caracterización y principales tramas representativas, estableciéndose escenarios enunciativos que nos permitan entender la dinámica conflictiva que identifica a la democracia en Venezuela, en los actuales momentos.

Palabras clave: América Latina, democracia, partidos políticos, sociedad civil, Venezuela.

1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo, forma parte de una investigación en curso, financiada a través del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CONDES) de la Universidad del Zulia y el Laboratorio de Investigaciones Transdisciplinarias del Espacio Público (LITEP), se pretende abordar el estudio desde una óptica multidisciplinaria -ciencias políticas, historia, lingüística- de la construcción simbólica de las representaciones políticas de la oposición al gobierno de Hugo Chávez Frías.

Se parte de analizar, desde la teoría política la relación entre sociedad civil, partidos políticos y participación en el espacio público, buscando establecer las formas de articulación de estos tres elementos conceptuales dinamizadores de "lo político", para desembocar en las formas de estructuración en el proceso histórico venezolano reciente (1998-2003) del discurso político de la oposición, su caracterización y principales tramas representativas, estableciéndose escenarios enunciativos que nos permitan entender la dinámica conflictiva que identifica a la democracia en Venezuela, en los actuales momentos.

2. APROXIMACIÓN A LOS PROBLEMAS DE LA DEMOCRACIA EN AMÉRICA LATINA

La reflexión en torno a los problemas de la democracia, es uno de los puntos centrales en la discusión académica en el campo de las ciencias políticas y sociales, y es así, motivado por el hecho que la democracia constituye en sí misma un sistema de valores, actitudes y representaciones sobre las cuales se desenvuelve el devenir histórico del mundo en la actualidad. Autores como Sartori¹, Touraine², Kelsen³, Bobbio⁴, Lipjhart⁵, Schumpeter⁶ y Dahl⁷, para sólo citar algunos de los más connotados pensadores modernos han estructurado sus reflexiones sobre el tema, debatiendo acerca de las ventajas, tipos y problemas teóricos y prácticos de la democracia.

En Latinoamérica, el debate ha versado acerca de los procesos de consolidación y renovación democrática experimentados por la región en el

transcurso del siglo XX, sobre todo en las dinámicas que adquiere la democracia como sistema político en un contexto social heterogéneo y contradictorio⁸. En cualquiera de los casos, las dinámicas históricas desarrolladas en las décadas de los 80 y 90, cuando se inició una serie de transformaciones en los sistemas autoritarios y/o dictatoriales en América Latina y cuando se produjo una crisis de los valores representativos de las democracias, han generado una cada vez mayor preocupación por el tema.

La discusión, está centrada, en las dinámicas que adquiere la representación de la 'idea' de democracia en nuestros espacios históricos. En sí, es una reflexión sobre 'lo político', entendido en el sentido explicado por Hannah Arendt⁹, es decir "[...] trata del hacer juntos y los unos con los otros de los diversos [...] *La política nace en el Entre-los-hombres, por lo tanto completamente fuera del hombre*" (las cursivas son nuestras).

En ese proceso juega un papel esencial el espacio público, como esfera pública¹⁰ del hacer juntos, y por lo tanto la política adquiere una dimensión más activa, pues es construida y reconstruida dinámicamente en su diario accionar. Ello implica que los individuos, que conviven en un espacio común, lo hacen sobre bases y constructor sociales diversos, que establecen diferencias en torno a su "aproximación" a la realidad, a través de una accionar político, entendido como un clivaje coincidencia/divergencia en torno a actitudes, comportamientos y desenvolvimiento del hombre en su hacer social. Tal como lo afirma Ramón Maíz¹¹: "*La política, en fin, no sólo es una arena de conflictos entre intereses/valores, sino que constituye simultáneamente un proceso de construcción y desarticulación de identidades personales y colectivas. La acción política proporciona autonomía y capacidad de juicio individual, pero también interacción, solidaridad, agrupaciones de interés/valores?*" (las cursivas son nuestras). Dicho proceso esta relacionado con el problema de la democracia y las formas que esta adquiere, en ese juego de construcción/reconstrucción.

Esta discusión acerca de "lo político" y por derivación, de "lo democrático", nos lleva a problemas de definición filosófica. ¿Cómo debemos entender la democracia? La respuesta, es múltiple y variada, pues implica discutir que tipo de democracia hablamos, para Sartori¹², por

ejemplo, se puede distinguir entre: democracia política, democracia social, democracia industrial y democracia económica. Para Touraine¹³ tiene la democracia tres dimensiones esenciales: respeto a los derechos fundamentales, la ciudadanía y la representatividad. Por su parte Dahl¹⁴ categoriza a las democracias modernas como poliarquías, entendida como "[...] un régimen con un conjunto singular de instituciones políticas que, como conjunto, la diferencian de otros regímenes". Tal como queda evidenciado, existen múltiples definiciones acerca de la democracia, pero nos inclinamos por emplear la señalada por Alfredo Ramos Jiménez, que la define como: "un régimen o sistema de poder en el cual la participación de los ciudadanos resulta decisiva para la dirección de los asuntos que conciernen a la comunidad y que, por lo mismo afecta su orientación o destino"¹⁵.

Pero, el problema en torno a la democracia en Latinoamérica, va mucho más allá de una definición, para pasar a estar constituida sobre los mecanismos que adquiere como sistema de representación de "lo político" y "la política"¹⁶ en el contexto espacial nuestro. En tal sentido, las formas que adquirieron las democracias latinoamericanas en el siglo XX, pero sobre todo las modificaciones suscitadas por los procesos de democratización experimentados por diversos países del Cono Sur en los años finales de la década de los 80 y principios de los 90, permiten expresar que la discusión en relación con el problema de las democracias en América Latina gira en torno a ciertos aspectos muy puntuales, en los actuales momentos:

La consideración de la sociedad civil como el espacio público por excelencia, el lugar donde los ciudadanos, en condiciones mínimas de igualdad y libertad, cuestionan y enfrentan cualquier norma o decisión que no haya tenido su origen o rectificación en ellos mismos; la colocación en consecuencia de la esfera pública política como el factor determinante de retroalimentación del proceso democrático y como la esencia de la política democrática, y que se opone a cualquier concepción que reduzca la política al estrecho ámbito de las instituciones o el Estado; en conexión con lo anterior, concibe al poder político como un espacio "vacío", materialmente de nadie y potencialmente de todos, y que sólo la sociedad civil puede ocupar simbólicamente desde sus propios imaginarios colectivos y a condición de su plena secularización; y sostiene, finalmente,

que la sociedad civil es por definición autónoma y fuertemente diferenciada, por lo que la

democracia se inventa permanentemente desde el conflicto y el debate público¹⁷.

Tabla 1. Apoyo a la democracia en Latinoamérica, 1996-2001 (Promedio entre países)

	1996	1997	1998	1999/2000	2001
Prefiere un gobierno autoritario en ciertas circunstancias	17%	18%	20%	18%	20%
Indiferente entre el autoritarismo y la democracia	17%	14%	16%	17%	21%
No sabe	4%	3%	3%	4%	9%
No respondió	2%	2%	1%	1%	3%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Zovatto (2001) en <<http://www.observatorioelectoral.org/biblioteca>>

Tabla 2. Apoyo a la democracia como sistema de gobierno en América Latina (1996/2001)

	Prefiere la democracia		Prefiere el autoritarismo en ocasiones		Indiferente entre autoritarismo y democracia		No sabe		No responde	
	Prom. 1996-2000	2001	Prom. 1996-2000	2001	Prom. 1996-2000	2001	Prom. 1996-2000	2001	Prom. 1996-2000	2001
Argentina	72.3	56.8	15.2	21.2	10.1	17.6	1.8	3.6	0.6	0.8
Bolivia	62.4	54.6	17.4	17.1	14.7	17.2	4.2	8.4	1.3	2.7
Brasil	46.5	30.2	21.1	18.0	24.8	30.8	6.4	17.6	1.2	3.4
Chile	56.2	47.8	17.3	20.7	23.9	25.0	1.8	4.1	0.7	2.4
Colombia	58.4	36.3	18.8	16.4	17.9	21.8	4.0	23.6	0.9	1.9
Costa Rica	78.7	71.4	10.7	8.2	6.3	12.5	2.3	6.6	2.0	1.3
Ecuador	51.0	40.5	17.9	23.8	24.4	25.8	4.8	7.3	2.0	2.6
El Salvador	61.8	27.3	11.8	10.7	19.9	37.0	3.6	17.9	2.9	7.2
Guatemala	49.2	34.4	24.3	20.1	18.4	22.2	4.6	16.3	3.5	7.1
Honduras	56.5	56.6	15.5	9.7	19.2	20.7	7.2	9.0	1.6	4.0
México	50.2	44.5	29.0	37.4	17.7	14.0	2.3	2.6	0.8	1.5
Nicaragua	63.6	42.7	13.0	22.1	17.9	25.9	3.9	5.2	1.6	4.2
Panamá	69.9	34.3	11.7	23.2	14.2	29.6	2.8	8.6	1.4	4.3
Paraguay	51.4	35.9	34.9	41.2	11.8	18.5	1.6	4.2	0.5	0.2
Perú	83.1	80.5	8.6	9.7	5.9	7.4	2.1	2.3	0.4	0.2
Uruguay	83.1	80.5	8.6	9.7	5.9	7.4	2.1	2.3	0.4	0.2
Venezuela	62.0	58.1	21.3	20.3	12.9	17.1	2.5	3.6	1.4	1.0
A.L.	60.9	47.9	17.8	19.5	16.1	21.0	3.7	8.9	1.5	2.8

Fuente: Zovatto (2001) en <<http://www.observatorioelectoral.org/biblioteca>>

La democracia, en Latinoamérica, es objeto de un constante debatir, sobre todo si se consideran los valores y percepciones del ciudadano común, con respecto a su representación concreta¹⁸. El problema de la representación de la democracia, está indisolublemente asociada a la noción de eficacia, que se refiere “a la capacidad de un régimen para encontrar soluciones a problemas básicos con los que se enfrenta todo sistema político que son percibidas más como satisfactorias que como insatisfactorias por los ciudadanos conscientes”¹⁹, y en ese sentido, las construcciones simbólicas elaboradas por el ciudadano común guardan relación directamente proporcional con la consecución de los gobiernos -y del sistema político- de un accionar eficaz en la generación de respuestas sociales.

En tal sentido, en Latinoamérica se asiste a una creciente pérdida de confianza en los valores y significados de la democracia, que se expresan en preferencias hacia gobiernos autoritarios en determinadas condiciones históricas (Cuadros I-II), producto de la incapacidad manifiesta de los sistemas políticos y de los partidos²⁰ que hacen vida pública, de responder a los requerimientos y ampliación de las exigencias sociales de los ciudadanos. Esta preferencia por gobiernos autoritarios, en detrimento de la democracia, arroja serias dudas acerca de la capacidad de los agentes históricos -partidos, asociaciones, civiles, iglesia, fuerzas armadas, grupos de opinión- dentro de los sistemas políticos democráticos, para responder a las exigencias de justicia del ciudadano.

Tabla 3. Satisfacción con la democracia (ciudadanos muy satisfechos y considerablemente satisfechos) (En promedio, por país)

	1996	1997	1998	1999/2000	2001	Prom. 1996-2001
Uruguay	51.33	64.76	67.67	69.75	55.40	31.78
Costa Rica	51.25	68.22	53.60	61.24	50.60	56.98
Venezuela	30.00	35.84	35.41	54.58	40.90	39.35
Argentina	34.11	41.72	48.75	45.84	20.50	38.18
Honduras	19.44	49.35	-	43.67	31.60	36.02
Panamá	28.06	39.17	34.00	47.10	20.90	33.85
Guatemala	16.68	40.00	56.90	35.70	15.50	32.96
Chile	27.66	37.00	31.59	35.34	25.00	31.32
El Salvador	26.02	47.72	-	27.47	20.80	30.50
Nicaragua	23.88	50.80	-	16.29	23.80	8.69
México	11.60	44.62	21.08	37.09	26.80	28.24
Ecuador	33.25	30.75	33.75	23.25	14.60	27.12
Bolivia	24.74	33.42	34.26	22.31	18.70	26.69
Colombia	15.89	35.50	24.04	27.00	8.50	22.19
Brasil	21.11	22.98	25.30	18.60	20.90	21.78
Perú	27.92	20.58	17.90	23.80	16.30	21.30
Paraguay	21.41	15.30	24.16	12.30	10.30	16.69
Prom. A. L.	27.31	39.87	36.32	35.37	24.77	32.73

En Latinoamérica, al hablar de democracia se debate acerca de la credibilidad de las instituciones, sobre las formas de relacionamiento de los actores sociales y políticos, sobre la idea misma de valores democráticos -justicia, libertad, equidad, entre

otros-, sobre los clivajes autoritarismo/participación²¹. Asimismo, el debate en torno a la democracia, gira necesariamente, sobre el problema del desarrollo económico y la posibilidad de las democracias latinoamericanas, de satisfacer las necesidades sociales del

ciudadano y como se siente éste con respecto a la democracia. (Cuadro III).

Hablamos por lo tanto, de una discusión que tiene como eje la participación, el debate público, los movimientos sociales y sus formas de articulación, pero al mismo tiempo, el problema del desarrollo económico y la justicia social, en un contexto globalizado²², que asume mayores exigencias hacia América Latina, creando incógnitas terribles sobre el accionar político en el campo de la esfera pública y las capacidades del sistema democrático latinoamericano para responder a las expectativas del ciudadano común. Esto lo expresa claramente Ugo Pipitone, quien señala en un trabajo denominado *Ensayos sobre Democracia, Desarrollo, América latina y otras dudas* lo siguiente:

"La gigantesca masa de pobreza que pesa sobre la realidad latinoamericana de hoy es expresión de fracasos económicos previos, de ensoñaciones ideológicas acerca del carácter taumatúrgico de esa o aquella estrategia de desarrollo que a su tiempo pareció dotada de virtudes irrefutables. Una miseria que viene de la economía y que amenaza la sostenibilidad en el largo plazo de la política democrática que la región exhibe en la actualidad, aunque sea más en las formas que en las sustancias"²³.

Esa preocupación por el desarrollo económico y los procesos democráticos en América Latina, conducen a una discusión centrada en elementos conceptuales claves, tales como sociedad civil²⁴, deliberación pública²⁵, opinión pública²⁶, ciudadanía, gobernabilidad²⁷, entre otros y la forma como estos se articulan entre sí en nuestras realidades, resultando de todo ello el análisis de escenarios conflictivos, determinados por el accionar que en las democracias latinoamericanas tienen los ciudadanos, los partidos políticos, el Estado, los medios, la opinión pública y los procesos de modernización derivados de las condiciones cambiantes del sistema-mundo²⁸.

La clave, está en entender que las dinámicas de cambio en el funcionamiento de las democracias latinoamericanas están relacionadas con las formas que adquiere el hecho político a partir de las transformaciones de las actitudes, comportamientos y desarrollo de los sistemas democráticos, es decir progresivamente se van generando modificaciones sustanciales en "el pensar democrático", que conducen a un

replanteamiento de los supuestos teóricos que han caracterizado el pensamiento moderno, a través del cual la democracia es objeto de una perenne discusión signada por el conflicto -y las formas que adquiere- entre los ciudadanos que coexisten en el espacio público.

3. PARTIDOS POLÍTICOS Y SOCIEDAD CIVIL: UNA APROXIMACIÓN TEÓRICA CONCRETA AL CASO VENEZOLANO (PRIMERAS CONCLUSIONES)

En vista de los datos anteriormente desglosados y los planteamientos expresados podemos concluir preliminarmente cómo Norberto Bobbio afirma que "uno de los modos más frecuentes de definir los partidos políticos es el de mostrar la función de articulación, de agregación y transmisión de las demandas que provienen de la sociedad civil y están destinadas a resultar objeto de decisión política"²⁹. Este sendero de definir una institución u organización por las funciones cumple es eficiente, y deja al descubierto una similitud con los esfuerzos de la llamada sociedad civil.

Tanto los partidos políticos como las Ongs de la sociedad civil buscan ser una expresión tangible de los anhelos de un sector de la comunidad -cualquiera que ésta sea- lo que la diferencia es el objeto. Ya que mientras para la sociedad civil el poder no es un objeto consustancial, para los partidos políticos lo es, por definición y esencia. De allí que sea fácil advertir cómo de las organizaciones de la sociedad civil (la Federación de Estudiantes de Venezuela, etc.) surgieron los partidos políticos modernos. Tampoco sería descabellado pensar, entonces, que del renacer de la sociedad civil puedan surgir otros partidos o la renovación de los ya existentes, pero ello no quiere decir que las organizaciones de la sociedad civil desaparecen, como se pretende hacer verdad por parte de algunos científicos sociales a manera de oráculo, sino que algunas, dada su vocación política, añadan a sus funciones sociales 'anhelos' hacia la búsqueda del poder, pero materializado en el espacio político.

Queda claro que en estos años recientes la fuerza de la sociedad civil ha surgido con énfasis en la misma medida en que los partidos políticos han dejado de interpretar los 'anhelos' de la comunidad, cuando éstos vuelvan a entrar en sintonía con el 'alma popular', pues las organizaciones de la sociedad civil seguramente regresarán a su natural magnitud funcional, sin

que por ello dejen de ser importantes para la nación.

Conviene señalar que hasta aquí hemos hablado de la categoría de sociedad civil dando por sentado que estamos de acuerdo que tratamos de lo mismo. Volvamos a Bobbio para desentrañar el asunto. El término Sociedad Civil ha tenido significaciones distintas a lo largo del tiempo; aunque lo que es cierto es que la acepción connotativa de nuestros días proviene del filósofo Gramsci, y aun cuando Bobbio no pueda señalarlo, sus propias contribuciones son determinantes, a partir de la dicotomía Estado-Sociedad civil, que con tanta claridad ha trabajado el pensador italiano.

En suma, cuando hablamos de Sociedad civil estamos significando, según Bobbio "la esfera de relaciones entre individuos, entre grupos y entre clases sociales que se desarrollan fuera de las elaciones de poder que caracterizan a las instituciones estatales"³⁰.

De manera que es plausible esclarecer desde una perspectiva 'revisionista' que por una parte la sociedad civil señala las aspiraciones y por la otra el Estado tiene por objeto cumplirlas. Cuando esa sociedad civil busca estar a la cabeza del Estado, pues su naturaleza cambia y se articula como partido político.

Dar al traste con tales funciones, propósitos o logros significa invertir las prioridades de uno con respecto al otro, que tanto daño ha originado en el basamento funcional de las múltiples Ongs que han aparecido en el escenario sociopolítico actual, otorgándole *dinamicidad a ciertos espacios sociales aletargados hasta hace poco* en la historia contemporánea de Venezuela; puesto que "la participación política en Venezuela, bajo el régimen anterior, estuvo organizada principalmente alrededor y a través de los omnipresentes partidos políticos. Esas 'organizaciones' colonizaron las asociaciones civiles, tales como los grupos de profesionales y los sindicatos?"³¹.

Sin duda, la participación política "[...] estuvo largamente mediatizada por los partidos políticos, a tal punto que 'los partidos políticos se convierten en el principal -y en la practica, a veces, en exclusivo- medio de acceso de la sociedad a la política'" (Juan Carlos Rey)³². Pues a medida que se avista el deterioro de la legitimidad participativa del sistema político venezolano a causa de la ineluctable

colonización monopólica de las acciones sociales en manos sólo de los partidos modernos, no se vislumbra garantía ni transparencia entre los procesos de participación social y política incidentes en Venezuela (Posibilidades reales de referéndum u otra salida institucionalmente consensual). Vale decir, que ciertamente es el proceso de descentralización sucedido en nuestro país hace pocos años, lo que dinamiza los procesos anteriormente señalados, como si estuviesen divorciados. De manera que es menester destacar que:

"Una de las aseveraciones mas difundidas sobre cualquier proceso de descentralización político institucional es la que favorece la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones publicas. Ciertamente este argumento ha sido esgrimido una y otra vez por los promotores de la descentralización en Venezuela. La población se vería mas estimulada a participar en la medida que los responsables de la toma de decisiones y ejecución de las políticas estuviesen mas cercanos y suficientemente definidos, al haber una clara responsabilidad políticas de los gobernantes de su región y/o localidad y una mayor posibilidad de incidir en ellos"³³.

Ciertamente el ámbito de lo público está considerado por el ejercicio participativo de los sectores sociales como un eje central del proceso constitutivo de la democracia en Venezuela. Es evidente que asumir la pluralidad -ideológica, social- como una realidad histórica forma parte de un *overlapping consensus* (acuerdos contingentes)³⁴ necesarios para sostener el carácter democrático, el cual supone y valida los principios conceptuales y característicos de ese proceso marcado por los niveles de participación.

Si bien esos 'acuerdos contingentes' no siempre cumplen sus cometidos eficazmente o se fundamentan en un debate crítico que permita acercar los intereses de los partidos con respecto a los de la Sociedad civil, éstos de por sí respaldan la institucionalización de 'la mediación' entendida como poder y práctica estructurada en torno a lo que se ha consagrado históricamente como 'espacios públicos', y cuyas formas particulares expresan a nuestro entender, un escenario inextricablemente ligado a la conflictividad política; como ha sido la situación sociopolítica actual.

Dichos *espacios públicos* han reflejado formas de conflicto asociadas directamente a

determinadas posturas ideológicas que tienen su origen y obedecen a la aparición de problemas de legitimidad de *vieja data*³⁵, debido al sostenido desgaste del cual han sido objeto los denominados partidos tradicionales o puntofijistas (AD y COPEI).

Conviene señalar que los códigos producidos por medio de los acuerdos contingentes recurren a prácticas sociales en las cuales se detectan criterios de participación conocidos a priori por los estratos sociales durante la democracia partidocrática liderada por AD y COPEI, dando lugar así a manifestaciones de asociaciones y organizaciones no gubernamentales que persiguen reforzar el sentido histórico de un sujeto colectivo (ciudadano) en cuanto su conciencia participativa, la cual se revela bajo circunstancias ideológicamente articuladas en torno a la diatriba y a la violencia en desmedro de los acuerdos sociales que posibiliten el entendimiento de los grupos involucrados.

Al respecto Graciela Soriano:

"Nunca había habido aquí una conciencia tan grande como la que hay ahora con respecto al papel que cada ciudadano toca cumplir. Yo creo que hemos llegado adonde debíamos haber estado en 1811-1812: que la sociedad fuera un conjunto de individuos autónomos, libres, responsables y garantes de su propio orden"³⁶.

Estos hechos que si bien expresan un proceso de remantización de la geografía sociopolítica también constituye una constante histórica centrada en la intensa concurrencia de hechos, vale decir, una evidente aceleración histórica sin precedentes en la vida política del venezolano.

De manera que para los estudiosos de las ciencias sociales es indispensable situar y descifrar la novedosa configuración de las redes de sociabilidad que se entretienen distintivamente a partir de las organizaciones sociales que en la actualidad llenan el amplio espectro del Espacio Público, ahora 'sacralizado' por el componente ideológico proporcionado por los sectores que han protagonizado 'temporalmente' la razón del consenso y el disenso como formas habituales de convivir y coexistir inmersas en una complejidad dinámica encaminada a propiciar cambios sociales concernientes al surgimiento de ciertos 'disensos' que implican y edifican precedentes, pautas y mecanismos fundados subsecuentemente en el consenso intrínseco de todo proceso imbuido por la democratización,

cuya repercusión acelera nuestra 'accidentada' experiencia sociopolítica contemporánea.

NOTAS

¹ Sartori, G., *Elementos de Teoría Política*. Madrid, 1999; id., *La teoría de la democracia*. Madrid, Alianza Editorial, 1987; id., *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid, 1987.

² Vid. Touraine, A., *¿Qué es la democracia?*. México, 1995.

³ Kelsen, H., *Esencia y valores de la Democracia*. Barcelona, 1977.

⁴ Bobbio, N., *El futuro de la democracia*. México, 1992; id., *Liberalismo y Democracia*. México, 1994.

⁵ Lipjhart, A., *Democracy in plural societies: a comparative exploration*. New Haven, 1977; id., *Las democracias contemporáneas*. Barcelona, 1986.

⁶ Schumpeter, J., *Capitalismo, socialismo y democracia*. Madrid, 1968.

⁷ Dahl, R., *Prefacio a la teoría democrática*. México, 1967; id., Dahl, R., *La poliarquía*. Madrid, 1989.

⁸ Un debate interesante sobre el tema de la democracia en Latinoamérica, y la reflexión que sobre ella se genera en los ámbitos académicos puede ser vista en la revista electrónica *Metapolítica*, V, 20 (octubre-diciembre 2001), [revista en línea].

⁹ Arendt, H., *¿Qué es la política?*. Barcelona, 1997, 9-45.

¹⁰ "El concepto de esfera pública tiene características centrales ligadas al debate democrático contemporáneo: la primera de ellas es la idea de un espacio para la interacción cara a cara distinto al Estado. En ese espacio, los individuos interactúan unos con otros, debaten las decisiones tomadas por la autoridad política, discuten el contenido moral de las diferentes relaciones existentes en el nivel de la sociedad y presentan demandas a el Estado". Avritzer, L. "Teoría democrática, esfera pública y deliberación". [artículo en línea. *Metapolítica*, IV, 14 (abril-junio 2001)]. Disponible desde Internet en: <<http://www.metapolitica.com.mx>> [con acceso el 06-09-2001].

¹¹ Maíz, R. "Democracia participativa: repensar la democracia como radicalización de la política". [artículo en línea. *Metapolítica*, IV, 15 (julio-septiembre 2001)]. Disponible desde Internet en: <<http://www.metapolitica.com.mx>>.

¹² Sartori, G., *La teoría...*, op. cit., 28-32.

¹³ Touraine, A., *¿Qué...*, op. cit., 43-44.

¹⁴ Dahl, R., *La democracia...*, op. cit., 267.

¹⁵ *Ibid.*, 31.

¹⁶ Queremos diferenciar, entre el campo más estrecho de "lo político", ligado a nuestro modo de ver erróneamente, al accionar de los ciudadanos en el campo de lo público-representativo (partidos, sindicatos, agrupaciones sociales) y "la política", referida al ámbito del espacio público ampliado (los órganos de representación institucional, las esferas de acción social - escuela, sociedad de padres, asociaciones civiles, entre otras-) más dinámico y múltiple en sus manifestaciones.

¹⁷ Cansino, C.; Sermeño, Á. "América Latina: una democracia toda por hacerse". [artículo en línea. *Metapolítica*, I, 4 (octubre-diciembre 1997). Disponible desde Internet en: <<http://www.metapolitica.com.mx>> [con acceso el 06-09-2001].

¹⁸ Al respecto de la percepción de los ciudadanos en América Latina acerca de la democracia puede consultarse el trabajo de Zobatto, D. *Valores, percepciones y actitudes hacia la democracia (1996-2001)*. [libro en línea]. Disponible desde Internet en: <<http://www.observatorioelectoral.org/biblioteca>> [con acceso el 07-12-2002].

¹⁹ Linz, J., *La quiebra de las democracias*. Madrid, 1987, 46.

²⁰ Marván lo define "como instituciones políticas que deben servir de nexo entre la sociedad y el Estado y que garantizan alguna forma de participación ciudadana en los actos fundamentales de gobierno".

²¹ Al respecto resulta ilustrativo lo señalado por César Cansino cuando expresa: "Para América Latina, en particular, esto nos ayuda a entender que la democracia no termina en las transiciones democráticas ni en la transformación de un modelo político y económico centralizado en el Estado o en el mercado, sino que depende exclusivamente del propio desarrollo de la sociedad civil". Cansino, C. "Democracia y sociedad civil en América latina: una revisión crítica de los diagnósticos latinoamericanos en los años ochenta y noventa". [artículo en línea. *Metapolítica*, II, 7 (julio-septiembre 1998). Disponible desde Internet en: <<http://www.metapolitica.com.mx>> [con acceso el 06-09-2001].

²² Gordón, J., "Neoliberalismo y democracia en América Latina: descentralización ¿el eslabón perdido?". *Revista de Estudios Interdisciplinarios de América Latina (EIAL)*. XIII, 1 (2002), presenta una aproximación interesante al tema.

²³ Pipitone, H. "Ensayo sobre Democracia, Desarrollo, América Latina y otras dudas". [artículo en línea. *Metapolítica*, II, 7 (julio-septiembre 1998). Disponible desde Internet en: <<http://www.metapolitica.com.mx>> [con acceso el 06-09-2001].

²⁴ Para Agapito Maestre: "Sólo puede hablarse de una auténtica sociedad civil cuando los derechos de libertad y comunicación política estén anclados en la conciencia pública de todos y cada uno de los ciudadanos o, mejor dicho, cuando todos esos derechos estén asumidos por el ciudadano de tal forma que la articulación de la diversidad real de las diferentes concepciones del mundo, intereses y opiniones esté perfectamente garantizada. Sólo cuando esto sea así puede hablarse de una sociedad civil que se enfrenta al Estado, es decir, de una asociación de ciudadanos que ya no se entienden como una unidad cerrada, sino como un proyecto político abierto hacia el futuro capaz de intervenir de manera directa y constante en la programación de su propio destino" (las cursivas son nuestras). Maestre,

A., "La cuestión democrática: para explicar las transformaciones de la política". [artículo en línea. *Metapolítica*, II, 7 (julio-septiembre 1998). Disponible desde Internet en: <<http://www.metapolitica.com.mx>> [con acceso el 06-09-2001]. Para Diamond: "La sociedad civil se concibe aquí como el espacio de la vida social organizada que es voluntariamente autogenerada, (altamente) independiente, autónoma del Estado y limitada por un orden legal o juego de reglas compartidas. Es distinta de "la sociedad" en general, por cuanto involucra a ciudadanos actuando colectivamente en una esfera pública para expresar sus intereses, pasiones e ideas, intercambiar información, alcanzar objetivos comunes, realizar demandas al Estado y aceptar responsabilidades oficiales del Estado". Diamond, L. "Repensar la sociedad civil". [artículo en línea. *Metapolítica*, I, 2 (abril-junio 1997). Disponible desde Internet en: <<http://www.metapolitica.com.mx>> [con acceso el 06-09-2001].

²⁵ "La deliberación ocurre en la medida en que los participantes en actividades conjuntas reconocen que influirán y contribuirán para que ciertos desenlaces ocurran. Ciertos tipos de influencia no son suficientes para inducir la cooperación... el diálogo deliberativo serviría para minimizar esa forma de influencia endógena y no pública y sustituirla por la influencia de las contribuciones de un debate público en marcha". Avritzer, L. "Teoría democrática...", op. cit. ²⁶ "La opinión pública debe considerarse, [...] , un espacio socialmente abierto en tanto que ningún grupo social quede excluido por algún tipo de prohibición del acceso a la esfera pública en la que el ciudadano discute sobre la orientación de la política, de los objetivos y recursos que para ella se van a utilizar". Maestre, A. "La cuestión democrática...", op. cit.

²⁷ Para Arbos y Giner se empieza a hablar de gobernabilidad cuando aparecen situaciones en las que las instituciones que ostentan el poder legítimo en una colectividad no son capaces de cumplir la misión que parecen tener encomendada (Arbos, X.; Giner, S., *La Gobernabilidad: ciudadanía y democracia en la encrucijada mundial*. Madrid, 1996, 6).

²⁸ Vid. Couffignal, G. "El papel del estado en un mundo globalizado: el caso de América Latina". [artículo en línea. *Estudios Interdisciplinarios de América Latina (EIAL)*, XIII, 1 (enero-junio 2002). Disponible desde Internet en: <http://www.tau.ac.il/eial/XIII_1/couffign.html>.

²⁹ Cit. en Oppo, A., *Diccionario de política*. Madrid, 1991.

³⁰ Ibid.

³¹ Levine, D., *Diez tesis sobre la Decadencia y la Crisis de la Democracia en Venezuela en Transición: Elecciones y Democracia 1998-2000*. Caracas, 2001, 11 (compilación de Carrasquero, J. et al.).

³² Cit. en Güeron, G.; Manchisi, G., "La descentralización en Venezuela: Balance de un

proceso" (inconcluso), en Álvarez, Á. (comp.), *El sistema político en Venezuela: Crisis y transformaciones*. Caracas, 1996, 372.

³³ *Ibid.*, 372.

³⁴ Quesada, F., *En torno a lo político*. Madrid, 1997, 250.

³⁵ Romero, J., "Discurso y filosofía política en Hugo Chávez (1996-1998)". *Ecuador Debate*, 55 (abril 2002), 234.

³⁶ Soriano de García-Pelayo, G., "Este proceso revolucionario ha sido provocado arteramente". *El Nacional*, 28 de abril de 2002, 7.